

Decreto N° Pucón,

523 24/02/2010

Dirección de Administración y Finanzas AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos !

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento Nº 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración

Y Finanzas, pagara a Don

SCHMIDT PAVEZ GUICILA RUTH Rut 0

La cantidad de \$

: 277,778 DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA

Y OCHO PESOS

Por concepto de

centiro del SUR de CHILE

: POR CONCEPTO DE HONORARIOS MES FEBRERO 2010

Fecha de Pago : 24/02/2010

DO	CUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS		26	22/02/2010	277,778

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

		ERRE			
CÓDIGO CUENTA	DETALLE		68/4	DEBE	HABER
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS	Kritis.			277,778
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	100		277,778	-
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS			277,778	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL				250,000
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		Section 1		27,778
	Sumas Igua	ales		555,556	555,556

REFRENDACION

Cuenta	215-21-04-004-000-000	
Presupuesto Vigente	226,911,000	
Total Comprometide	122,040,045	CIPA
Saldo x Compromete	104,870,955	410111111111111111111111111111111111111
SECRETARIA JAN	otel	ADMINISTRACION 37172
SECRETATE MUNICIPALITY	PAL	ARMINISTRADOR (50b)
DIRECTON DE	DV	Direc de Adin William y Finanzas
DIRECTOR DE CONTR	OL	DIREC. DE ADM. Y FINANZAS
PUCO		OCO CO
'UCO n		

Avda. Bernardo O'Higgins 483 Pucón. Fono: (45) 293000

Fax: 293085 Email: pucon@munitel.cl

8085 E

GUICILA RUTH SCHMIDT PAVEZ

BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA

N° 26

RUT:

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

LAS PETUNIAS 313 VIIIa/Pob. JARDINES DEL CLARO, PUCON TELEFONO:

Fecha: 22 de Febrero de 2010

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE PUCON Domicilio: AV OHIGGINS 483, PUCON Rut: 69191600-6

Por atención profesional:

PARTICIPATION OF THE PARTICIPA	
SERVICIOS CORRESPONDIENTES AL MES DE FEBRERO DEL 2010	277.778
2010	211.118
Total Honorarios \$:	277.778
10% Impto. Retenido:	27.778
Total:	250,000

Fecha / Hora Emisión: 22/02/2010 19:47



13608736000269BAB664 Res. Ex. N°83 de 30/08/2004 Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

01201002221942

Emitir nueva boleta

Emitir boleta con prellenado



ADMINISTRACION O

https://loa.sii.cl/cgi_IMT/TMBECN_BoletaHonorariosElectronica.cgi

22/02/2010

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

OBLIGADONO SYD

DEVENGADONO 686

DECRETO NO

INFORME MENSUAL MES DE FEBRERO DE 2010

GUICILA RUTH SCHMIDT PAVEZ, R.U.T N°, informa que ha realizado durante el mes de Febrero de 2010, las siguientes actividades.-

- 1.- Atención permanente de Público a fin de entregar información Programas Habitacionales, considerando los requisitos, los procesos y tiempos para adquirir un subsidio habitacional, dependientes del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- 2.- Digitación de inscripciones en la página del MINVU, Sistema Computacional RUKAN, a las familias interesadas en obtener una solución Habitacional.
- 3- Realiza Actualización de Inscripción en sistema RUKAN de familiar que cambian de situación socio económico según Ficha Protección Social, opción nueva Programa, estado civil, entre otros.
- 4.- Completa ficha Interna de Inscripción a Programas Habitacionales del interesado y grupo familiar, al momento de recepcionar los antecedentes necesarios y requeridos para participar de los Programas Habitacionales, lo cual queda como registro para evaluar demanda y respaldo del digitador.
- 5-Entrega orientación a familias interesadas en la compra de vivienda nueva y/o usada que ya han adquirido su subsidio, a fin que la vivienda cumpla con los requerimientos básicos y se logre concretar la compra, considerando que además, se debe gestionar en el SERVIU el cobro del Subsidio.
- 6.- Notificación a familias beneficiadas con la Postulación de Saneamiento de Título proceso 2009, y orientación de los procesos a concretar antes de obtener el Título de Dominio.
- 07.- Información proceso Postulación año 2010, Regularización de Propiedad Irregular.
- 08.- De acuerdo a Carta Gantt Programa Vivienda 2010, en su punto N°2, organiza demanda Habitacional Rural de 24 familias aprox. (Realiza Planilla social, solicita informes jurídicos, se concreta ahorro, y se organiza visitas en terreno para habilitación técnica.
- 09.- Realiza notificación a beneficiarios Saneamiento de Título, para ceremonia entrega de títulos a realizar con autoridades Regionales y Comunales.
- 10.- Se elaboran planillas sociales de los Comités Altos de Pucón y Villa El Mirador a fin de definir socios, lo que permitirá adjuntar información en Proyecto Acciones Concurrentes enviado a la Subdere.
- 11.- Repostulación en Sistema Computacional del Ministerio de los Proyectos de Mejoramiento y Ampliación Comités Bomberos de Chile, Obispo y Arrayanes, Prudencio Mora, Jardines del Claro.

WILLAGRA

MUNICIPAL

CELO CONCHA

Pucón, Febrero 2010.-

MUNICIPALIDAD DE PUCON <u>PROGRAMA DE VIVIENDA</u>

CERTIFICADO Nº 60.-/

VERONICA CASTRO DELZO, Asistente Social, encargada del Programa de Vivienda de la Municipalidad de Pucón, viene a presentar informe de actividades correspondientes al mes de Febrero de 2010, como así también, certificar el cumplimiento de las actividades realizadas por el personal que a continuación se detalla y de quien se adjuntan los respectivos informes.

- 1.- ROSA ESTER GUTIERREZ MORALES
- 2.- GUICILA RUTH SCHMIDT PAVEZ
- 3.- DAVID RIVERA BELLO
- 4.- FELIPE ANDRES ALVAREZ BARRIL
- 5.- MARCIA ORTEGA COLIMAN
- 6.-LORETO NAVARRO HERNANDEZ
- 7.-TIRZA LLANOS ALARCON

Se extiende el presente certificado a petición del Administrador Municipal a fin de autorizar el curso de los respectivos pagos.

Dado en Pucón, a 23 días del mes de Febrero de dos mil diez.